**Introducción**

La Administración Pública para su funcionamiento necesita de un presupuesto, el cual elabora anualmente cada entidad territorial, y se denomina vigencia fiscal; dicho presupuesto contiene los rubros de ingresos y egresos establecidos por la normatividad que rige en el momento de su elaboración, por esta razón la información reportada allí es anualizada para todos los componentes contemplados en las respectivas estadísticas.

El ejercicio de transparencia en la gestión pública, implica para los Gobiernos la publicación de información útil para los procesos de seguimiento y evaluación de su desempeño; uno de estos ejercicios de transparencia, consiste en la visibilización del uso de los recursos financieros lo que permite además un control activo por parte de la ciudadanía y se convierte en una herramienta adecuada para la toma de decisiones.

La información publicada por el departamento de Antiooquia, permite a las entidades del orden departamental y municipal, así como a la empresa privada y comunidad en general, dar a conocer información relevante relacionada con los resultados obtenidos en el tema fiscal, la cual contempla variables relacionadas con ingresos, egresos o gastos ( funcionamiento, deuda pública e inversión ) de los recursos propios y los recibidos por transferencias de la Nación y/o gestionados a través de proyectos en las diferentes entidades del orden nacional o departamental .

En el tema catastral se relacionan los predios del Departamento gravados y no gravados con el impuesto predial, el número de propietarios y de predios según actividad económica, y de acuerdo al rango en metros cuadrados. En el escenario catastral en la clasificación de los predios por actividad económica se pública en cuadro aparte los del municipio de Medellín por presentar incoherencias con relación a la clasificación que hace el ente departamental para esta modalidad de predios.